

Guayaquil, Junio 16 de 2014

Señor

Marco Antonio Chasiluisa Granja

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HAKCHAN S.A.**, en su sesión del día de hoy, 16 de Junio del 2014, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO** años.

En su calidad de Presidente y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Hakchan S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de mayo de 2014 ante la Notaría Décimo Octava del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Junio del 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

Paulina Andrade Pacheco
Paulina Andrade Pacheco

Secretaria Ad Hoc



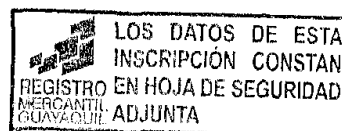
ACEPTO la designación de Presidente de la compañía HAKCHAN S.A. realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía efectuada el 16 de Junio de 2014.

Guayaquil, 16 de Junio de 2014.

Marco Antonio Chasiluisa Granja

Marco Antonio Chasiluisa Granja

C.C. 0915937775



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.054

FECHA DE REPERTORIO: 23/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HAKCHAN S.A.**, a favor de **MARCO ANTONIO CHASILUISA GRANJA**, de fojas **25.648 a 25.650**, Registro de Nombramientos número **8.291**.

ORDEN: 29054

•••••

•••••

•••••

•••••

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de junio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado

Guayaquil, 26 JUL 2014

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



858930

IMP: IGM. 00